D:\DOM\CONTRATISTAS\DECRETOS\DECRETO\ROLANDO PACHECO 2015.doc
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
Dirección de Obras Municipales
Fono (65) 634408 – Email Obras@municastro.cl

DECRETO Nº 316 /

CASTRO, Abril 10 de 2017.-

VISTOS:

El Oficio N°1610-16 del Tribunal Electoral Regional; la sesión ordinaria Nº 102, donde se aprueba el Reglamento de Inscripción para Contratistas de Obras mayores y Menores, el informe emitido por el Profesional de la Dirección de Obras; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

INSCRIBASE: *en el Registro de Contratistas de la Ilustre Municipalidad de Castro,* ***a el Sr. ROLANDO PACHECO MUÑOZ,*** *a contar del 10 de Abril de 2017, por un lapso de dos años a contar de esta fecha, en los siguientes rubros:*

A. EDIFICACION	:	1era. Categoría.
B. RUBRO DE URBANIZACION		
B1 Obras viales	:	1era. Y 2da. Categoría
B2 Obras sanitarias	:	1era. Categoría.
C. RUBRO DE ESPECIALIDADES		
C1 Inst. sanitarias domiciliarias	:	2da. Categoría.
C2 Inst. eléctricas domiciliarias	:	2da. Categoría.
C3 Estudios y consultorías	:	1era. Categoría.
C4 Otras Especialidades	:	2da. Categoría.
(letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l,)		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/Mlcm/ymt.
DISTRIBUCION:
- Destinatario
- D.O.M.
- Archivo